



Consortio anglochileno acusa anomalías en licitación de tecnología para sistema RED que ganó firma ligada a Sonda

A solo cinco días de asumir el nuevo Gobierno, el consorcio Mobility Solutions Alliance -integrado por la chilena Sociedad de Servicios Electrónica y la británica Trapeze ITS UK- presentó un “tégase presente” al ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Luis de Grange, acusando que la adjudicación de la plataforma tecnológica del sistema de movilidad RED “fue realizada a partir de información inexacta, errónea y/o que no se condice con la realidad”.

En esta licitación ganó No-

■ La aludida dice que cumplió “todas las exigencias” y el proceso se desarrolló con “total transparencia”.

vamobility, integrada por la local Sonda e INEO Systrans, en un proceso oficializado el 13 de febrero pasado. Pocos días después de aquello, el 20 de ese mes, el grupo anglochileno

presentó un recurso de reposición reclamando que se optó por la oferta más cara y pidió, o que se adjudicase el concurso a ellos o se retrotrajera el proceso.

En medio de esto, el 9 de marzo pasado, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones liberó información del concurso y, según los reclamantes, se reveló que el ganador se impuso usando datos inconsistentes.

Es en este contexto donde se inserta el mensaje enviado al ministro De Grange, donde se le hace saber que



el adjudicatario “presentó documentos para acreditar su supuesta Experiencia en Gestión de Flota y su supuesta Experiencia en Información a Personas Usuarias que contienen información inexacta o, en el mejor de los casos, que no se condicen con la realidad”.

“Se trata de una contingencia arrastrada y heredada por la Administración anterior. Por lo mismo, confiamos

en que una nueva dirección, objetiva, imparcial y no afectada por la vinculación con las infracciones legales expuestas, adoptará las medidas necesarias para poner pronto remedio a estos hechos”, dice el escrito enviado al ministro De Grange.

Consultada Sonda sobre esta reclamación, precisó que el consorcio en cuestión “participó en el proceso cumpliendo con todas las exigencias esta-

blecidas por la autoridad en las bases” y que la licitación “se desarrolló bajo estándares de total transparencia, estando sujeto a los mecanismos de revisión y control que establece la normativa vigente”.

Sonda “reafirma su compromiso con el cumplimiento riguroso de la normativa, así como con aportar soluciones tecnológicas que contribuyan a la mejora continua del sistema de transporte”.